

SECRETARIA JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO

Manizales, veintidós (22) de abril de dos mil veintiuno (2021). **Radicado 2019-00556.**

A Despacho de la señora Juez, informándole que se encuentra pendiente fijar fecha para celebrar la audiencia de que trata el Art. 77 del C.P.L y S.S.

Sírvase Proveer.



MARIA EUGENIA RAMIREZ PEREZ

Secretaria

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO

Manizales, abril veintidós (22) de dos mil veintiuno (2021).

AUTO DE SUSTANCIACION No. 229

Vista la constancia secretarial que antecede, se ordena fijar fecha y hora para llevar a cabo la audiencia de que trata el Art. 77 del C.P.L y S.S. dentro del presente proceso ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA promovido por LUIS ALFONSO SUAREZ DAVILA en contra de COLPENSIONES Y LA INDUSTRIA LICORERA DE CALDAS, para tal efecto, se señala el día DIEZ (10) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021), A LAS NUEVE Y TREINTA DE LA MAÑANA (09:30 A.M.).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



DIANA CLEMENCIA FRANCO RIVERA
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el
Estado No. 053 de abril 23 de 2021.

MARIA EUGENIA RAMIREZ PEREZ
SECRETARIA